



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo de Técnico/a Adjunto/a - Seguridad, mediante el sistema de concurso oposición libre, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 14 de noviembre de 2022 por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo de Técnico/a Adjunto/a - Seguridad, mediante el sistema de concurso oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS			
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
ALONSO	MORENO	ANA MARIA	***3840**
DE TENA	GONZALEZ	ALBERTO	***6200**

SEGUNDO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes excluidos en la Convocatoria para la cobertura de 1 plaza de Técnico/a Medio/a, Puesto de Trabajo de Técnico/a Adjunto/a - Seguridad, mediante el sistema de concurso oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón.

LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES EXCLUIDOS				
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
FERNANDEZ	JARA	VIRGINIA	***1813**	No presenta copia de DNI. No presenta copia de Título requerido. No presenta copia de contratos.
GARCIA	IGLESIAS	JOSE ARIEL	***2621**	No presenta vida laboral. No presenta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo. No presenta certificado de carecer de rentas superiores al SMI.
RINCON	TRIGOS	JISSETH YAHANDRA	***6734**	No presenta vida laboral ni copia de contratos.

TERCERO: Los aspirantes excluidos y los que no figuren ni en la relación de admitidos ni en la de excluidos de esta Resolución, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la reseña de esta Resolución en el BOCM, para subsanar el motivo de su exclusión o de su no inclusión expresa.

CUARTO: Publicar en el BOCM la resolución con el plazo de subsanación de los defectos en los términos del artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el lugar en el que se encuentran expuestas al público las listas completas de aspirantes admitidos y excluidos.



QUINTO: *La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos será publicada en la página web del Ayuntamiento.”*

Esta publicación **NO ABRE EL PLAZO DE SUBSANACIÓN.**

Dicho plazo se iniciará cuando se publique la reseña de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

LA JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.